



**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD  
TÍTULOS OFICIALES  
DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO**

**AUTOINFORME DE**

SEGUIMIENTO

X 2ª RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2018-21

<b>TITULACIÓN:</b>	Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental
<b>PERIODO INFORMADO (*):</b>	2018-2019; 2019-2020; 2020-2021
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<u>Estudios en Asia Oriental   Universidad de Salamanca (usal.es)</u> Web propia del título: <u>Mao Salamanca</u>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE</b>	Facultad de Ciencias Sociales Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme</b>	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO									
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>									
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)					Se ha cumplido sin ligeras desviaciones		Se han producido ligeras desviaciones		Se han producido desviaciones sustanciales
JUSTIFICACIÓN									
<p>El Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental se presenta como el resultado de la fusión en un único título de los dos máster anteriores, que coexistieron simultánea e ininterrumpidamente: el Máster en Asia Oriental en la Facultad de Ciencias Sociales y Máster en Asia Oriental-Estudios Japoneses en la Facultad Filología. Dichos títulos se implantaron en los cursos 2008-2009 y 2009-2010 respectivamente y se impartieron sin interrupción hasta el curso 2012-13. A tenor de la matriculación (ver Tabla 1), la unificación de ambos títulos y el ajuste de los contenidos de la oferta formativa se han mostrado como unas decisiones acertadas, pues, de un modo más eficiente, se han conseguido consolidar los estudios y el número de matriculados de nuevo ingreso como se observa en la siguiente tabla:</p>									
<p>Tabla 1. Nº. Matrículas. Cursos 2018-19; 2019-20; 2020-2021</p>									
	18-19		19-20		20-21		Total		
Hombre	6	20,6%	3	11,2%	8	26,7%	17	19,8%	
Mujer	23	79,4%	24	88,8%	22	73,3%	69	80,2%	
Total	29		27		30		86		
<p>El máster ha seguido las recomendaciones recibidas en informes externos, como se detalla en el apartado 2.3 de esta memoria. En este sentido, se ha cumplido con los compromisos adquiridos en la memoria verificada, aprobada el 9 de julio de 2018.</p> <p>Las principales dificultades a las que se tuvo que hacer frente en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las jubilaciones y bajas del profesorado: Las medidas adoptadas por ello fueron las siguientes: a) se incorporaron nuevos profesores al área de Asia oriental (se incorporaron tres nuevos profesores) en la actualidad son cinco; b) se facilitó la estancia de profesores (Asia oriental y sociología) en universidades de Asia Oriental (Universidad de Kanagawa, Kokugakuin University, Zhejiang International Studies University) con fines formativos y de investigación; c) se modificaron horarios de algunas asignaturas optativas.</li> <li>• Garantizar las plazas adecuadas para realizar las "Prácticas Externas", por requerir una adecuación en cada país. A partir de múltiples viajes a Madrid, Barcelona, Tokio y Shanghai se han logrado nuevos convenios de colaboración (indicar en el texto algunos de ellos) y poner en enlace concreto donde verlos (<a href="https://empleo.usal.es/practica/regconv.php">https://empleo.usal.es/practica/regconv.php</a>). Además, hemos contado con la ayuda de egresados del máster que han creado sus empresas y han aceptado a estudiantes en prácticas, como es el caso, por ejemplo, de Glocal Asian. Por otro lado, dadas las circunstancias extraordinarias que acontecieron en el segundo semestre del curso académico 2019-2020 por la Covid-19, la asignatura de Prácticas Externas ha requerido de actuaciones concretas para poder ajustar su realización a las exigencias del estado de alarma, con el objetivo de garantizar la mayor calidad posible garantizando del proceso de formación (indicar brevemente el tipo de actuaciones concretas)."</li> <li>• En el curso 2019-2020 y 2020-2021 la principal dificultad fue la adaptación de la docencia y demás actividades durante el confinamiento a la nueva modalidad de enseñanza, que consistió básicamente en completar la docencia y realizar las evaluaciones y no hubo mucho problema porque gran parte de la docencia ya llevaba el apoyo de la plataforma Studium, y parta de las evaluaciones ya estaba previsto que fuera por trabajo. Todo ello fue un modo satisfactorio para profesores y alumnos. Y los alumnos participaron en la toma de decisión a l ahora de adaptación de enseñanza al nuevo contexto como queda acreditado en las actas de la Comisión Académica. (documento adendas, actas comisión académicas).</li> </ul> <p>Con relación a los requerimientos y recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación, las actuaciones del Título en estos tres años se describen en cada uno de los criterios afectados y, sobre todo, en el criterio 2.3 Evolución de la implantación del título.</p> <p>Debido al estado de alarma y confinamiento por la Covid-19 declarado en el 2º semestre del curso 2019-20. Por ello, se tuvo que adaptar la docencia a la modalidad virtual, cuando este máster es de modalidad presencial. Los cambios producidos en ese semestre afectaron a las fichas de las asignaturas en sus metodologías docentes y de evaluación. En este sentido, los docentes realizaron cursos en formación virtual. Del mismo modo, para el curso 2020-21, la guía académica, las fichas y la modalidad docente se adaptaron a las a las exigencias sanitarias definidos y acordados por la ACSUCYL el 22 de junio de 2020: se adoptó un modelo de presencialidad segura, que consistió en ofrecer tanto docencia presencial como virtual síncrona, cuando se requería para mantener las</p>									

<p>exigencias sanitarias. Cabe reseñar que no ha habido cambios desde el periodo de la 1ª renovación de acreditación hasta ahora. En definitiva, el proyecto inicial se ha cumplido con ciertas modificaciones debidas éstas principalmente a causas externas al Máster.</p>
<b>CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS</b>
<p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de ajuste de horario y semestre de optativas.</li> <li>• Necesidad de mejorar la coordinación entre docentes y especialistas invitados.</li> </ul> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha contratado personal docente.</li> <li>• Promover la participación en cursos de formación docente para docencia virtual.</li> <li>• Se han desarrollado planes de innovación docente y estudios de los criterios de evaluación de las asignaturas del máster.</li> </ul>
<b>DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un título que requiere mucha coordinación debido a que participan ocho áreas de conocimiento.</li> <li>• En el periodo de estado de alarma y confinamiento por la covid-19, aumentó la exigencia de coordinación para dar una respuesta a esta situación. Por ejemplo, pasar al formato virtual las reuniones de la Comisión Académica y de Calidad, así como la coordinación entre profesorado, como queda reflejando en las actas de la comisión académica.</li> </ul>

<b>PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS</b>
<p>El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título.</p> <p>Se ha difundido a través de la Plataforma Studium de la Universidad de Salamanca, donde se ha creado un foro para recoger las aportaciones de los implicados, básicamente el profesorado y el alumnado que participa en el Máster. Este foro ha estado abierto desde principios de 2017. También se ha publicado en la página de la Facultad de Ciencias Sociales para que tengan acceso a él la comunidad universitaria y el público en general.</p>

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de adquisición bibliográfica.</li> <li>• Acta de la Comisión Académica.</li> <li>• Convocatoria reunión Estudios Asiáticos organizado por Casa Asia.</li> <li>• Trípticos de Jornadas Internacionales de Investigación y Formación Humanismo Eurasia.</li> <li>• Documentos de Seminario de Estudios Avanzados.</li> </ul>

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido desviaciones sustanciales
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		

<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<p>El interés y los estudios reglados sobre Asia Oriental están creciendo en el mundo hispano. Dado que el máster se encuentra en su vigésimo tercera promoción, y ante la creciente demanda de estos estudios, se justifica la permanencia de este título en la Universidad de Salamanca, que reúne las características precisas para ello. Por</p>

ejemplo, teniendo en cuenta el panorama universitario español, las titulaciones relacionadas con Asia Oriental han aumentado. A nivel de postgrado, las universidades de Córdoba, Granada, País Vasco, Zaragoza, Autónoma de Barcelona y la Pompeu Fabra han desarrollado importantes títulos de máster, muchos de ellos con posterioridad al nuestro.

No obstante, el nuestro sigue manteniendo su singularidad, entre otros factores por el número de especialidades ofertado, por su enfoque centrado en las Ciencias Sociales y por sus relaciones institucionales. Justamente la Universidad Pompeu Fabra, en el curso académico 2018-2019, puso en marcha un postgrado en Estudios de Asia-Pacífico, mostrando un perfil similar a nuestro postgrado, centrado en las Ciencias Sociales.

En este sentido, la orientación sociológica, politológica, económica de los estudios sobre Asia Oriental cada vez está más demandada, así quedó recogido en las conclusiones alcanzadas en la reunión de coordinadores de estudios de Asia, organizadas por Casa Asia, en la Universidad de Málaga, el 12 de junio de 2019. Además, en el curso 2019-2020, el director del máster fue invitado por Casa Asia para que, en su reunión anual sobre coordinadores de Estudios en Asia, presentara la experiencia de la Universidad de Salamanca, y en particular la del MU en Estudios en Asia Oriental, como ejemplo en el debate sobre los nuevos si los nuevos planteamientos de estudios debían de ser regionales o globales.

De lado de la actualización científica de los contenidos del máster se han llevado a cabo sistemáticamente diferentes actuaciones, entre las que destacarían tres: actualización bibliográfica, Seminario de Estudios avanzados y la organización de Jornadas científicas internacionales.

De lado de las actualizaciones científicas, en el curso 2018-2019, el máster incorporó bibliografía específica vinculadas a las competencias profesionales y científicas de las asignaturas, impartidas en el máster para mantener vigente el interés académico y científico del máster. Acción que se han mantenido tanto en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Igualmente, se ha mantenido y potenciado el instrumento docente "Seminarios de Estudios Avanzados", incardinados en la asignatura de Trabajo Final de Máster. Estos seminarios se subdividen en otros dos, uno de vertiente científica, donde se invitan a especialistas reconocidos en su campo de estudios para que muestren un conocimiento profundo y actualizado de distintos temas de estudio. Y otro seminario, orientado al mercado laboral, donde se busca reforzar la adquisición de las competencias demandadas en el empleo (Perfil-Profesional | Mao Salamanca). Del lado de las Jornadas Internaciones de Investigación, siguiendo las consideraciones propuestas en el informe de Renovación de la Acreditación emitido por la ACUSCYL, el 2 de mayo 2028, donde se recomendaba llevar a cabo para subsanar y entes caso potenciar la investigación de Asia oriental del que modo que los docentes puedan desarrollar sus investigaciones, el Máster junto con la colaboración de GIR: Humanismo Eurasia en los curso 2018-2019: 2019-2020 y 2020-2021 han organizado Jornadas Internaciones de Investigación centrada en Asia oriental (Investigación | Mao Salamanca). En estas jornadas ha permitido tanto a profesores del máster como los estudiantes participar de ellas. Esta actividad ha permitido empujar el trabajo investigador, actualizando las líneas de investigación científicas de los profesores, avances que después se han transferido a los contenidos transmitidos en el aula en el desarrollo de la actividad académica.

Estas tres actividades permiten tener actualizado el interés científico del máster.

Finalmente, otro dato relevante sobre el interés académico y científico del máster lo encontramos en el número anual de matrículas de nuevo ingreso (ver tabla1), donde prácticamente se cumple curso tras curso todas las plazas disponibles, que son 30. Cabe resaltar que en el curso 2020-2021, a pesar de las circunstancias generadas por la pandemia de la COVID 19, se alcanzaron las 30 matrículas de 30 ofertadas. Su desglose por curso y sexo se ofrece en la tabla número 1 (ver apartado anterior).

En estas conclusiones se apunta que el futuro de los estudios de Asia Oriental reside en potenciar su enfoque en las Ciencias Sociales. En este sentido este máster, se encuentra tanto acorde con las tendencias del mercado laboral como académico, refrendado por el número de matrículas, pero no se pierde de vista la importancia de seguir ofreciendo la máxima calidad posible.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La existencia de tres especialidades
- Enfoque multidisciplinar.
- La actualización científica.
- Potenciación de las habilidades requeridas al mercado laboral.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Seguir potenciando las competencias profesionales enfocadas en las Ciencias Sociales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica para la valoración de las preinscripciones.</li> <li>• Tablas con la valoración de las preinscripciones.</li> <li>• Normas de permanencia USAL: <a href="http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D23012015-6.pdf">http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D23012015-6.pdf</a>.</li> <li>• Memoria verificada.</li> <li>• Acta Comisión COTRARET.</li> <li>• Actas de la Comisión Académica.</li> <li>• Documento plan de trabajo de TFM (armonización de tutorización de TFM).</li> <li>• Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias (ACSUCYL 22 de junio 2020).</li> <li>• Documento sobre la coordinación entre profesores y estudiantes.</li> <li>• Actas de reunión de claustros.</li> <li>• Fichas de solitud de tutor de TFM.</li> <li>• Documento del "Acto de Bienvenida".</li> <li>• Informe de resultados de la encuesta sobre la calidad de las prácticas externas curso 2019-2020.</li> <li>• Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo. Curso 2019-2020.</li> <li>• Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo. Curso 2018-2019-2019-2020 y 2020-2021.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
	SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.		X	
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
	X	La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			

X	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
X	La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			

## JUSTIFICACIÓN

**Acceso:** Se han cumplido los criterios de acceso y el número de plazas ofertadas (30) en todo el periodo evaluado (cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21: nueva matrícula de 29, 27 y 30 en los tres años académicos respectivamente). (Ver oferta y demanda por curso académico del MU en <https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/>).

**Admisión:** Se han aplicado los criterios de admisión (<https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental/criteriosadmin>). En este periodo ha aumentado considerablemente la demanda de este MU y la calidad de los CV de los estudiantes, en cuanto a formación y experiencia profesional acreditada. En el curso 2020-2021 los estudiantes de otros países representaron un 45% del alumnado total del máster. El perfil de los estudiantes que han accedido al máster siempre ha sido heterogéneo en tipología de grados (Asia Oriental, Sociología, Empresa, Economía, Ciencia Política y de la Administración, Antropología Social, Psicología, Derecho, Gestión y Administración Pública, Historia, Historia del Arte, Filologías, Traducción e Interpretación, Periodismo, Humanidades o Filosofía), aunque homogéneo en términos de áreas de conocimiento.

Para ajustar las preinscripciones aceptadas (ver tabla 2) con la matrícula final, todos los años se proponen innovaciones. Por ejemplo, en el curso 2019-2020 se revisó y aprobó la rúbrica de la evolución de preinscripciones para estandarizar los criterios de evaluación de los candidatos, y de este modo ajustar la valoración es criterios armonizados. Y en el curso 2020-2021, se publicaron distintos periodos de preinscripción, admisión y matrícula para orientar la toma de decisión tanto de los futuros estudiantes como de la comisión académica, y de este modo se distingue, a su vez, el proceso de publicación de admitidos del de matriculados. Plazos de preinscripción y matrícula: <https://maosalamanca.es/>

Tabla 2. Plazas solicitadas y Listado de suplentes

Curso	Plazas solicitadas	Listado de suplentes
2019-2020	150	61
2020-2021	+ 250 solicitudes	+ 100

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

**Permanencia:** Las normativas de permanencia de la Universidad de Salamanca se han cumplido en el Máster. Han existido dos casos justificados de matrícula a tiempo parcial que comenzó en el curso 2018-2019, que continuaron cursando el Máster en el curso 2019-2020. Y otra que comenzó en el curso 2020-2021 y continuará en el curso 2021-22.

**Reconocimiento de créditos:** en el periodo evaluado solo ha habido un caso, en el curso 2020-21, de ECTS reconocidos en una asignatura optativa por enseñanzas universitarias oficiales.

**Planificación docente:** Se han producido ligeras desviaciones por circunstancias de jubilaciones, movilidad internacional de determinado profesorado y por la Covid-19:

En 2018-19: a) cambio de semestre, de S2 al S1, de las asignaturas “Taiwán, sociedad construida en la diversidad” e “Historia Intelectual de Japón”, b) no se impartió la optativa “Antropología del sudeste asiático” por ausencia de matrículas.

En 2019-20: a) las asignaturas “Sociedad China Actual”, “Arte y Literatura de China” y “Metodología II” pasaron del S2 al S1; b) y las asignaturas “Metodología I”, “Historial Social del Japón Contemporáneo”, e “Historia Cultural de Corea” pasaron del S1 al S2; c) no se impartió la optativa “Arte y Literatura de China”. En el caso particular de las metodologías, por necesidades docentes, se tuvieron que cambiar de semestre, y dado que su numeración I y II solo aluden al semestre inicial en el que estaban planificadas, y no tanto una planificación comprehensiva, no supuso ninguna alteración a la coherencia del título ni a sus contenidos.

Estos cambios permitieron contar con el profesorado cualificado para impartir la docencia comprometida en la docencia. Cabe destacar, que estos cambios, publicados en el horario siempre con antelación al comienzo del periodo de matriculación, permitieron ajustarnos a la memoria, y favorecer la mejora de los recursos humanos, aunque implicó una mayor labor administrativa. A lo largo de estos cursos académicos se ha ampliado la

presencia de especialistas externos en alguna de las asignaturas para garantizar una oferta formativa de calidad.

En **2020-21**: Se ofertó la docencia en modalidad presencial, incluyendo las adaptaciones necesarias previstas en los planes de contingencia aprobados para el curso académico 2020-2021: junto a la guía académica se diseñaron unas adendas para cada asignatura donde se indicaron las principales adaptaciones que sufrirían las diferentes materias durante el curso según los distintos escenarios previstos. La USAL adoptó la modalidad de docencia presencial segura: las asignaturas cuya matrícula era superior a la capacidad del aula asignada, según los criterios de exigencia sanitaria, se subdividió al grupo en otros dos. Estos subgrupos rotaban la docencia presencial con la on-line sincrónica rotativamente. Esta circunstancia solo afectó en el Máster a las asignaturas obligatorias. Tanto las adendas como las decisiones sobre la modalidad docente se publicaron con antelación al comienzo del periodo de matriculación.

Los estudiantes están satisfechos con la “oferta de optativas” (3,76 sobre 5 en 2018-19 y 3,65 en 2019-20) y, dentro de la organización docente, el ítem mejor valorado en los tres cursos es el horario (3,91, 4,00 y 3,13).

La guía docente del curso se ha publicado antes de iniciar el proceso de matriculación (en torno al inicio de los plazos de preinscripción) tanto en la página institucional de la Universidad como en la página web del máster.

Con relación a las prácticas externas se ha mantenido una labor de actualización constante del listado de la oferta de empresas e intuiciones donde poder realizar las prácticas Externas. Particularmente, en el curso 2019-2020, la planificación de las prácticas externas se realizó acorde al procedimiento aprobado en el calendario de actividades académicas y a la aprobación del estado de alarma y confinamiento. En consecuencia, para adecuar las prácticas externas al estado de alarma siguiendo las exigencias y recomendaciones de las autoridades académicas, y para garantizar que los estudiantes pudieran seguir su formación con la mayor calidad posible se ajustaron las tareas de tutorización, se realizaron tutorías individualizadas vía virtual, Tutorías colectivas en Google Meet, Seguimiento individualizado de los estudiantes vía virtual, Orientación educativa y profesional enfocada hacia Asia Oriental vía virtual, Renegociación (en formato virtual) con instituciones, empresas y estudiantes de las condiciones de las prácticas adaptadas a las condiciones del estado de alarma. Negociación de prácticas con Instituciones en Asia Oriental (forma virtual). Búsqueda de nuevas prácticas para estudiantes adaptadas a las exigencias y recomendaciones de las autoridades académicas. A pesar de la situación según el informe de resultados de la encuesta sobre la calidad de las prácticas externas en el curso 2019-2020, los estudiantes valoraron con un 4 sobre 5 (cuando 5 es la puntuación más alta) que “La actividad es adecuada a los objetivos que se plantea el máster”, bien es verdad que valoraron con 3,6, “que con esta actividad se satisfacen las necesidades de formación del campo”, que, aunque es una valoración notable, es el indicador más bajo en esta valoración. En el curso 2020-2021, la asignatura de prácticas externas también se tuvo que ajustar a los criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias definidos y acordados por la ACSUCYL el 22 de junio de 2020. Además, a pesar de las condiciones generadas por la Covid-19, en la que las instituciones y empresas han mostrado más reservas que otros cursos académicos para aceptar estudiantes en prácticas, se ha podido garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, negociando nuevas prácticas.

**En relación con el TFM**, a partir del curso 2018-19 a) se aprobó un protocolo con orientaciones para armonizar el proceso de tutorización de los TFM y se adoptaron diferentes tipos de TFM; b) se organizaron Seminarios de Estudios Avanzados destinados a la elaboración de los TFM e impartidos por expertos; y c) se incluyeron dos criterios específicos de citación para que se contemplasen aquellos más utilizados en las Ciencias Sociales y en las Humanidades. En los dos cursos académicos afectados por el Covid-19, las tutorías de los TFM fueron virtuales síncronas y la defensa pública de los TFM por videoconferencia (Blackboard o Google Meet) grabada que, una vez realizada la evaluación y la revisión de la prueba, se destrúa.

#### **Coordinación docente:**

Coordinación entre profesores: en el curso 2018-2019 los representantes de estudiantes manifestaron en las Comisiones una concentración de carga de trabajo en el segundo semestre. A petición de la Comisión de Calidad del Título (CCT), se realizó una metaevaluación de las actividades de evaluación en las diferentes asignaturas que concluyó con un documento de orientaciones para los docentes. Esto permitió armonizar la carga de trabajo y también potenciar los instrumentos de evaluación de competencias de carácter profesional frente a las investigadoras.

Para aumentar la asistencia del profesorado a la reunión inicial del claustro de profesores, se convocan no una sino dos reuniones en día y horario diferentes para facilitar la asistencia del conjunto de docentes.

En el curso 2019-20, la adaptación de las fichas docentes a las exigencias de la docencia on-line se realizó con la colaboración de los docentes y de los estudiantes (éstos evaluaron las medidas adoptadas, propusieron mejoras, documentaron sugerencias, etc.) que trabajaron de modo muy coordinados. Dicha adaptación se revisó para lograr una armonización y un ajuste lo más próximo a la memoria verificada.

Asignaturas compartidas por varios profesores: el trabajo de coordinación se ha tomado muy en serio y se han acometido mejoras: a) están especificadas las tareas y contenidos de cada uno de los profesores, b) se celebran reuniones entre el profesorado al inicio de cada curso académico; c) hay nombrados coordinadores para las asignaturas compartidas. Aunque aún sigue siendo una tarea ardua debido a que hay que coordinar a profesorado externo.

Coordinación del TFM: si bien la subcomisión nombrada para agilizar los trámites del TFM no ha sido muy eficiente, otras medidas tomadas sí que han mejorado la coordinación: a) cada curso académico se aprueba y notifica a los profesores que tengan en cuenta el calendario de TFM en la planificación de sus asignaturas; b) para agilizar el proceso de asignación de tutores, se aprobó que el impreso de solicitud contase con dos páginas: la primera en la que el estudiante solicita la asignación de tutor y escribe el orden de prelación, y la segunda donde el profesor aceptase tutorizar el TFM, a través de su firma.

<p>Si bien se han tomado medidas para aumentar la coordinación docente, ésta sigue teniendo márgenes de mejora. Coordinación de Prácticas externas: se ha actualizado el listado de empresas e instituciones donde realizarlas (indicar el número de nuevos convenios en este periodo). En 2019-20: para seguir las exigencias y recomendaciones de las autoridades académicas en el estado de alarma derivado de la Covid-19, se multiplicaron las actividades de tutorización virtual, tanto individuales como colectivas, de los estudiantes, se renegociaron (en formato virtual) con instituciones, empresas y estudiantes las condiciones de las prácticas adaptadas a las condiciones del estado de alarma; se buscaron nuevos destinos de prácticas. Los estudiantes valoraron positivamente esta asignatura: 4 sobre 5 en el ítem "La actividad es adecuada a los objetivos que se plantea el máster".</p> <p>Extinción del título anterior: No procede este criterio en este periodo de evaluación, puesto que este Máster sustituyó a otros dos títulos de Máster en el curso 2013-14 y entonces sí se garantizaron los derechos de los estudiantes.</p> <p>No se ha desarrollado aún el proyecto de ofertar la especialidad de Estudios Chinos porque la Universidad de Salamanca acaba de implantar en el curso 2021-22 el MU en Estudios Avanzados de Lenguas, Literaturas y Culturas de Asia Oriental (<a href="https://www.usal.es/estudios-avanzados-de-lenguas-literaturas-y-culturas-de-asia-oriental">https://www.usal.es/estudios-avanzados-de-lenguas-literaturas-y-culturas-de-asia-oriental</a>), de carácter filológico, y los recursos no permiten abrir esta especialidad aún de un modo consistente.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La accesibilidad el profesorado.</li> <li>• La mejora de la página web.</li> <li>• Mejora en el proceso de admisión y matrícula.</li> <li>• Documento para armonizar los criterios de actuación relacionados con el TFM.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la coordinación entre el profesorado, sobre todo, de una misma materia.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>							
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad							
<b>2.1. Información pública del título</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página propia del título. <a href="http://maosalamanca.es/">http://maosalamanca.es/</a></li> <li>• Actas de comisiones.</li> <li>• Documentos de evaluación de las páginas web emitidos por la Comisión de Calidad.</li> <li>• Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.</li> <li>• Adendas a las fichas docentes en el curso 2019-20 y 2020-2021.</li> <li>• Documentos de coordinación entre profesores y estudiantes.</li> <li>• Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales, 6 de julio de 2018.</li> <li>• Guías académicas.</li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO						
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.			X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.			X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .			X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.				X	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							



La Universidad de Salamanca publica a través de su página web (<https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental>) información suficiente sobre los requisitos necesarios para la inscripción en el Máster (trámites, matrícula, calendario...). Igualmente, es pública y accesible a través de la página web del propio Máster (<http://maosalamanca.es/>).

La web del Máster se encuentra actualizada, es objetiva, de fácil acceso y cuenta con toda la información relevante sobre la memoria del título verificado. Por ejemplo, en la web institucional del Máster (<https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Ver II. Manual de Evaluación Edición 2018, página 12 [https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/424/297/ACSUCYL\\_RenovacionAcreditacion\\_II.ManualEvaluacion\\_Ed2018.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true](https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/424/297/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2018.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true)

Cualquier información relevante que se produce durante el curso se cuelga en la página web del máster (por ejemplo, fechas de docencia de profesorado externo, listado de temas para el TFM o asignación de tutores, proceso de selección de prácticas externas, listado de preinscripciones admitidas o cualquier decisión de las comisiones con relevancia suficiente) y se avisa por la plataforma docente Studium, mediante el foro de comunicación abierto permanentemente a lo largo del curso académico. Este canal permite mantener actualizada la información tanto para el alumnado como para el profesorado.

Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:

1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado: "Indicadores de calidad e informes externos" (<https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental/indicadores>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados.

2/ En la web propia (<https://maosalamanca.es/programa/#guia-academica>) y en la web institucional (<https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental/asignaturas>) se ha seguido el requerimiento del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de: "se debe mejorar el acceso y visibilidad de la información específica del programa así como mejorar el acceso y navegación de la información disponible sobre el programa, las especialidades y las materias/asignaturas". En concreto, se incluyen las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas y se las presentan diferenciadas por el perfil (investigadora o profesional), por la especialidad y por el tipo de asignatura.

3/ La Comisión de Calidad del Título ha revisado de modo exhaustivo la información en las dos páginas web para garantizar la coherencia de la información proporcionada, como queda patente en la documentación elaborada por la propia comisión.

4/ Se ha atendido la recomendación externa de trabajar para que los CV de los profesores estén actualizados, y se ha creado un formulario en la página web propia del título para que los distintos profesores soliciten la actualización inmediata de su CV al administrador de la página web.

5/ En la web propia (<https://maosalamanca.es/investigacion/>) se ha mejorado la visibilidad de las actividades de investigación realizadas por los profesores que participan en el Máster.

[Ojo: actualizar la información porque es de 2020]

6/ Se ha atendido la recomendación externa de incorporar un enlace desde la web propia del Máster (<https://maosalamanca.es/programa/#gredos>) al repositorio documental Gredos de la USAL, donde se publican los TFM con una calificación superior a 9.

**Guía Académica:** En el curso 2019-2020, siguiendo los procedimientos de garantía de la calidad establecidos se publicó actualizada en los tiempos indicados. No obstante, se tuvieron que introducir cambios a consecuencia de la Covid-19 en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020. En este sentido se solicitó a los docentes, de ese cuatrimestre, que adaptaran las fichas de sus asignaturas siguiendo las indicaciones de las autoridades académicas. El procedimiento fue anexando una adenda a cada asignatura. Los estudiantes estuvieron puntualmente informados, y participaron del proceso, coordinados por sus representantes en las Comisiones de calidad y Académica. Es más, se tuvo en cuenta las aportaciones de los estudiantes en la configuración de las adendas. Estas adendas se publicaron una vez aprobadas, en las páginas web del máster.

Los estudiantes estuvieron sincrónicamente informados a través de la plataforma de Studium y mediante sus representantes, pues participaron en todo momento en el proceso de toma de decisiones a través de las comisiones. Para el curso 2020-21, se adaptaron la información y las guías académicas a las exigencias sanitarias definidas y acordadas por la ACSUCYL el 22 de junio de 2020. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, se observó, que, en los estudiantes, la incertidumbre generada por el contexto de pandemia estaba condicionado su valoración sobre su valoración en este aspecto. De este modo, aunque en el curso 2019-20 puntuaban la información de la guía académica, con un valor medio de 3,47 sobre 5, en el curso 2020-2021 este indicador descendió. Con todo, aún se mantenía una valoración satisfactoria con la información de la guía académica. A tenor de lo expuesto por los representantes de los estudiantes en las distintas comisiones una mejora de la información descansaría en armonizar las fechas de evaluación entre las distintas asignaturas.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Actualización continua de la página web.
- Atender a las recomendaciones de los informes de seguimiento.
- Coordinación entre docentes y estudiantes durante el Estado de Alarma.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Mejorar la visibilidad de la página web, mejorando su acceso universal. Es decir, tener en cuenta acceso para invidentes.
- Seguir incluyendo información detectada como relevante para mejorar la toma de decisiones del alumnado

--

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO							
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad							
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de los estudiantes.</li> <li>• Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas de este.</li> <li>• Actas Comisión de Calidad.</li> <li>• Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios.</li> <li>• Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado.</li> <li>• Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad (sólo Másteres Universitarios).</li> <li>• Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios).</li> <li>• Programa Docencia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado.</li> <li>• Buzón institucional de sugerencias y quejas (<a href="https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a>)</li> <li>• Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones.</li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				Se ha cumplido	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido desviaciones sustanciales
SI	NO			desviaciones	desviaciones	desviaciones	
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.		X			
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).		X			
X		El SGIC garantiza la <b>recogida</b> y <b>análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X			
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .		X			
JUSTIFICACIÓN							
<p>La responsabilidad del sistema interno de garantía de calidad del título es de la Comisión de Calidad. La Comisión de Calidad se reúne, al menos, dos veces por curso académico.</p> <p>Se ha atendido el requerimiento del informe externo de la 1ª renovación de acreditación de “Se deben implantar en el Máster estudios de satisfacción de egresados, empleadores y personal de administración y servicios”:</p> <p>Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Máster en 2015-16 (no hay informe porque no hubo respuestas en este título) y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes están en el gestor alfresco ( SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo ) y en acceso libre en la web institucional (<a href="https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental/indicadores">https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental/indicadores</a> )</p> <p>Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-">https://calidad.usal.es/procesos-</a></p>							

de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/ ).

Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor alfresco y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas> )

No se ha implantado las encuestas de satisfacción de los empleadores.

También se han atendido las sugerencias e inquietudes tanto del profesorado como del alumnado trasladadas a la Comisión Calidad del título y, en su caso, se han tomado decisiones en base a ellas en la Comisión de Calidad.

La mayoría de las quejas y sugerencias relevantes se han hecho a través de los representantes de alumnos tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión Académica, incorporándose muchos de los temas aparecidos en "ruegos y preguntas" como puntos del orden del día en convocatorias posteriores.

Las Memorias y el Plan de Mejora que aparecen en la memoria son los exigidos por la Universidad. El SGIC implantado por la Universidad ha recogido y comunicado al máster información sobre los aspectos relevantes que figuraban en la memoria de este.

En definitiva, tal como figura en la memoria y en las actuaciones posteriores, el sistema de garantía de la calidad del título se adapta a las directrices establecidas por la Universidad de Salamanca.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Participación de estudiantes en las comisiones.
- Comisión con capacidad decisoria.
- Reuniones con profesorado y alumnado.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Convocar con mayor frecuencia la Comisión de Calidad.
- Intentar evitar la reducción de las tareas de la Comisión a la cumplimentación de informes.
- Contar con mayor flexibilidad administrativa para poder implementar cambios.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovación. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de la Comisión de Calidad.</li> <li>• Protocolo de encuestas.</li> <li>• Encuesta satisfacción alumnos con el título.</li> <li>• Encuesta satisfacción del profesorado con el título.</li> <li>• Documento sobre puesta en conocimiento del profesorado de las recomendaciones de la ACSUCYL.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (06/07/2018). En el mismo, en el apartado "Consideraciones globales", se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que responde el título. Aunque a lo largo de esta memoria se está dando cuenta de cada uno de los requerimientos y recomendaciones allí recogidos, para cada uno de los apartados correspondientes, a continuación, se realiza un análisis de cada uno de los recogidos del informe.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se debe establecer un procedimiento para dar respuesta a las eventualidades docentes que puedan surgir (p.e. cambios de profesorado, asignaturas de otros másteres).</li> </ol> <p><b>Respuesta del título:</b> si bien se ha analizado, el Mu no ha hecho nada y que lo incorpora en el plan de mejoras.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se debe mejorar el acceso y la visibilidad de la información del programa en su página web, así como sobre las especialidades y las materias/asignaturas. Esto aumentará el atractivo del Máster y ayudará a identificar sus fortalezas respecto a otros similares.</li> </ol> <p><b>Respuesta del Título:</b> Se realizó un análisis de dos páginas web con la que cuenta el título (la institucional <a href="https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental">https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental</a> y la propia <a href="https://maosalamanca.es/">https://maosalamanca.es/</a>) para armonizar y mejorar el contenido, y mejorar la visibilidad del máster en las redes. En concreto, se incluyen las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas y se las presentan diferenciadas por el perfil (investigadora o profesional), por la especialidad y por el tipo de asignatura. En el plan de estudios publicado en la web (<a href="https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental/plan_estudios">https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental/plan_estudios</a>), el estudiante tiene la información sobre la organización de las asignaturas a cursar en cada una de las especialidades y semestres. <li>Se deben homogeneizar los contenidos de las guías docentes, comprobar que todas incluyen la información relevante para que los estudiantes puedan tomar decisiones antes de la matrícula, y organizar las asignaturas/materias por especialidades a fin de visibilizar la singularidad de la oferta formativa del Máster.</li> <p><b>Respuesta del Título:</b> La comisión Académica revisó cada curso las guías académicas. También se armonizó y mejoró el contenido de las páginas webs. Actuación que se llevó a cabo y se realizaron las modificaciones oportunas para visibilizar la singularidad del máster.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se deben implementar mecanismos para aumentar la participación del alumnado en las encuestas a fin de obtener datos representativos sobre su grado de satisfacción que confirmen o no las tendencias observadas en la actualidad.</li> </ol> <p><b>Respuesta del Título:</b> Institucionalmente, la USAL anima a los estudiantes a participar en las encuestas, y lo hace a través de la Jornada de Bienvenida que se celebra todos los años, y de las redes sociales (desde la Unidad de Evaluación de la Calidad). En este periodo se ha ido subiendo en la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Los valores son: 29% en 2016-17, 28% en 2017-18, 38% en 2018-19, 60% en 2019-20 y 54% en 2020-21. <li>Se deben implantar estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y</li> </p></p>					

servicios.

**Respuesta del Título:** A nivel institucional están implantadas, desde el curso 2018-2019, las encuestas de inserción laboral de los egresados (que incluye la satisfacción con la formación recibida) que se aplican a los tres años de haber egresado en todos los títulos oficiales. Este Máster tiene el informe de 2021 sobre la promoción que finalizó el Máster en 2017-18 (<https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental/indicadores> ) y no tiene el informe de la promoción 2015-16 en 2019 porque solo hubo una respuesta.

También están implantadas, desde el curso 2018-19, a nivel institucional las encuestas de satisfacción de Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/> )

6. Se deben desarrollar mecanismos que permitan realizar un seguimiento más individualizado de la inserción profesional de los egresados, en la línea de los ya explorados por la titulación.

**Respuesta del Título:** se realizó una encuesta de inserción profesional a los egresados desde el curso 2008-2009 a 2017-2018 (es decir, las últimas diez promociones del MUAO), del total del alumnado respondieron 39 de 151. Entre las 39 respuestas se encuentran representantes de las diez promociones.

A pesar de que contó con la valoración global del título como favorable, se señalaron las siguientes recomendaciones, a saber:

7. Revisar la atomización en la estructura del plan de estudios, evitando las asignaturas de un reducido número de créditos, tal como se detectó en la Verificación (se recomienda la aplicación de esta modificación con un calendario concreto).

**Respuesta del Título:** Esta medida no se ha iniciado y se está contemplando para la reforma futura del máster que se espera abordar en los próximos cursos académicos. Además, la puesta en marcha de otro máster sobre Asia Oriental, aunque de naturaleza filológica, ha requerido que se retase la reforma del actual máster para poder encajar bien ambos en la oferta formativa de la USAL.

8. La observación detallada del desarrollo de la nueva oferta de la especialidad de Estudios Chinos a fin de garantizar que el aumento de la docencia se realiza de un modo consistente.

**Respuesta del título:** no se ha desarrollado aún el proyecto de ofertar la especialidad de Estudios Chinos porque la Universidad de Salamanca acaba de implantar en el curso 2021-22 el MU en Estudios Avanzados de Lenguas Literaturas y Culturas de Asia Oriental (<https://www.usal.es/estudios-avanzados-de-lenguas-literaturas-y-culturas-de-asia-oriental> ), de carácter filológico, y los recursos no permiten abrir esta especialidad aún de un modo consistente.

9. Trabajar en la implementación de un procedimiento/estrategia que contribuya a mejorar la coordinación entre las materias, así como entre los profesores de una misma materia, pero sin aumentar la carga administrativa de los docentes.

**Respuesta del título:** Igualmente, se adoptaron medidas para gestionar esta cuestión fomentando reuniones de coordinación antes de comienzo del curso. También en las asignaturas compartidas por varios profesores se han acometido mejoras: a) están especificadas las tareas y contenidos de cada uno de los profesores, b) se celebran reuniones entre el profesorado al inicio de cada curso académico; c) hay nombrados coordinadores para las asignaturas compartidas.

10. Se recomienda observar el desarrollo de la nueva oferta de la especialidad de Estudios Chinos a fin de garantizar que el aumento de la docencia se realiza de un modo consistente.”

**Respuesta del Título:** No se ha desarrollado aún el proyecto de ofertar la especialidad de Estudios Chinos porque la Universidad de Salamanca acaba de implantar en el curso 2021-22 el MU en Estudios Avanzados de Lenguas Literaturas y Culturas de Asia Oriental (<https://www.usal.es/estudios-avanzados-de-lenguas-literaturas-y-culturas-de-asia-oriental> ), de carácter filológico, y los recursos no permiten abrir esta especialidad aún de un modo consistente.

11. Se recomienda, en la web del Máster, presentar las guías docentes en documentos separados por asignatura para facilitar su consultar y completar la información proporcionada en todos sus apartados”

**Respuesta del Título:** como se ha indicado en la respuesta al requerimiento 2, las fichas docentes de las asignaturas están en ficheros individuales y organizados por perfil (investigador o profesional), especialidad, y tipo de asignatura (<https://maosalamanca.es/programa/#plan-estudios> ).

12. Se recomienda potenciar la investigación en Asia Oriental de modo que los docentes puedan desarrollar sus investigaciones en líneas, áreas de conocimiento e institutos, compaginándolas con sus líneas de investigación principales.”

**Respuesta del Título:** mejorar el texto que tenéis puesto, eliminando la referencia a la página web. En cambio indicar cuántos profesores forman parte del Grupo de investigación Humanismos Eurasia, indicar el nombre del proyecto de investigación obtenido y las publicaciones científicas que ha originado. Aquí hay que responder lo que se ha hecho para potenciar que los profesores investiguen en Asia Oriental.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Mecanismo para abordar las consideraciones de las evaluaciones externas.

---

<ul style="list-style-type: none"><li>• Se han realizado casi todas las consideraciones de las evaluaciones externas.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer un procedimiento para dar respuesta a las eventualidades docentes que puedan surgir</li></ul>

DIMENSIÓN II. RECURSOS															
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo															
3.1. Personal académico															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:															
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:															
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título.</li> <li>• Proyecto de Innovación docente.</li> </ul>															
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES											Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
	SI	NO													
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).											X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.											X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.											X		
JUSTIFICACIÓN															
Desde el curso 2018-2019 al 2020-2021 el número de doctores han subido. Ha aumentado el número de profesores del área de Asia Oriental Y el número de profesora de la USAL se han mantenido (Ver tabla 3). Las categorías académicas más frecuentes en todos los cursos han sido Profesores titulares y los Profesores Asociados. Este fenómeno se explica porque se han jubilado profesores o asignada su docencia a otros títulos, pero se han contratado profesores jóvenes con un perfil académico e investigador desarrollado en Asia Oriental. Tabla 3. PDI. Por Categoría y Curso Académico.															
PDI	CATEGORÍA	Nº			%categoría			Nº doctores			%doctores				
		18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21		
USAL	CU	1	0	0	4,7	0	0	1	0	0	100%	0	0		
USAL	TU	6	6	6	28,5	28,5	25	6	6		100%	100%	100%		
USAL	PCD	3	5	5	14,2	23,8	21	3	5		100%	100%	100%		
USAL	PAD	5	3	3	23,8	14,2	12,5	5	3		100%	100%	100%		
USAL	PASOC	5	6	5	23,8	28,5	21	1	3	3	20%	50%	60%		
USAL	TITULAR DE ESCUELA	1	1	1	4,7	4,7	4,1	0	0	0	0	0	0		
	VISITANTE	4	4	4	16	16	16,6	0	1	2	0	25%	50%		
TOTAL		25	25	24											
		85%	85%	83,3											
Con relación a los Departamentos y áreas de conocimiento se mantienen los mismos que las que aparecen en la memoria verificada, a saber: departamentos de Sociología y Comunicación, de Filología Moderna, de Economía e Hª Económica, de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, de Historia del Arte, Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, de Economía Aplicada, de Administración y Economía de la Empresa. No obstante, ha habido algunos cambios a destacar, el más significativo es el número de profesorado adscrito al área de conocimiento de Asia Oriental, donde se ha aumentado de los dos profesores iniciales, que eran un Titular de Universidad y un asociado, a los cinco profesores actuales, repartidos en las siguientes figuras: 1 profesor titular, y 4 profesores asociados. Esta distribución se explica porque se han contratado profesores jóvenes con un perfil académico e investigador desarrollado en Asia Oriental. El resto de las áreas y departamentos mantienen prácticamente la misma carga docente.															
Con relación a la selección del profesorado visitante se ha tenido en cuenta su especialización en aquellas															

<p>materias que resultan de interés para el Máster, en las que no se disponía de personal especializado en nuestra Universidad. Los profesores visitantes son seleccionados por reunir cualidades relevantes para la oferta del título. Por ejemplo, la vinculación con grupos de investigación internacionales, pero, sobre todo, se ha hecho hincapié con el desarrollo de una carrera profesional internacional en Asia Oriental.</p> <p>El profesorado ha mostrado niveles de competencia dispares desde altos niveles de especialización a niveles medios, estando limitada la capacidad de disponer de un equipo de especialistas por tratarse de estudios novedosos en nuestro país. Aunque el profesorado incorporado, aunque es joven, cuenta con formación investigadora y docente adquirida en Universidades en Asia Oriental. Con lo que esta brecha se va reduciendo positivamente.</p> <p>El profesorado a título personal ha participado notablemente en otros proyectos de innovación que de un modo no directo ha repercutido favorablemente al máster. Lo que indica el compromiso de los profesores con su formación y con su labor docente. En el curso 2018-2019 profesores de seis departamentos estaban implicados en proyectos de innovación docente. Y en el curso 2019-2020 este número ascendió a siete. En particular en el curso 2019-2020 se implementó en el Máster un proyecto de innovación con el objetivo desarrollar nuevas metodologías docentes, en la que colaboraron profesores del máster (<u>Innovación   Mao Salamanca</u>)</p> <p>Con relación al programa DOCENTIA, para el curso 2019-2020 se encontraban evaluados en el programa DOCENTIA 13 de 20 docentes que forman parte de la plantilla del máster. Cabe destacar que, de los trece, 3 obtuvieron una calificación de "Muy Favorable" y otros 3 "Excelente". Bien es verdad que aún queda un grueso de docentes sin evaluar en este programa.</p> <p>En todos los casos el profesorado ha mostrado altos niveles de responsabilidad y atención al alumnado como muestran los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa donde el indicador "utilidad de las consultas (tutorías, orientación) a los profesores y su accesibilidad" es uno de los indicadores mejor valorado, con un 4,09 en el curso 2018-2019 junto el de accesibilidad del profesorado (tutorías) con un 3,94 en curso 2019-2020 y un 3,93 en el curso 2020-21</p> <p>En suma, podemos afirmar que el profesorado es suficiente. El perfil del profesorado del Máster se adecúa a los objetivos y contenidos del título lo que facilita la actualización temática por parte de la plantilla. Y aunque la plantilla ha ido sufriendo algunos cambios, se ha mantenido estable.</p> <p>Además, cada vez se cuenta con mayor presencia de profesores de la Universidad de Salamanca del área de Asia Oriental.</p>						
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La contratación de profesor especializado de plantilla de la Universidad de Salamanca.</li> <li>• Contratación de profesor colaborador con experiencia profesional internacional en Asia Oriental.</li> </ul>						
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la formación continua relacionada con el aprendizaje en el Máster.</li> </ul>						
<p><b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b> Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</p>						
<p><b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b></p>						
<p><b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>						
<p><b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de la comisión académica.</li> <li>• Encuestas de satisfacción del alumnado.</li> </ul>						
<p><b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b></p>		<p><b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b></p>		<p>Se ha cumplido sin desviaciones</p>	<p>Se han producido ligeras desviaciones</p>	<p>Se han producido desviaciones sustanciales</p>
SI	NO					
X		<p>El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).</p>		X		
X		<p>Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.</p>		X		
X		<p>Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica</p>		X		



	y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>				
<p>El personal de apoyo administrativo es el de la Facultad de Ciencias Sociales. Desde que la gestión se ha centralizado en la Facultad de Ciencias Sociales, a pesar de los desajustes propios de ir encajando el funcionamiento del título en las rutinas de gestión, cada vez la relación es más estrecha, lo que está garantizando cuotas de eficiencia significativas, sobre todo a la hora de coordinar los expedientes de los estudiantes para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas y la defensa del TFM con garantías en términos de planificación temporal. Para algunas cuestiones, como el seguimiento económico o la verificación de títulos, se cuenta con los servicios centrales de la Universidad. En algunos momentos del curso el personal de la facultad, tal como tiene distribuidas las tareas, requieren de apoyo por ejemplo en cuestiones como la entrega del TFM, preinscripciones de Máster. Desde la dirección del máster se ha prestado apoyo en el proceso de matriculación revisando los expedientes antes de su entrega definitiva en la Secretaría. De hecho, en el curso 2019-2020 los estudiantes valoraron los trámites de matrícula y gestión del expediente con un 3,94, siendo uno de los indicadores mejores valorados. Los recursos materiales responden a lo que aparecía en la memoria, contando con aulas de uso exclusivo en horario de mañana y tarde. De hecho, la valoración del aula con 4,00 y la adecuación del horario a la clase con un 3,94 son de los indicadores mejor evaluados. Indicadores que se mantuvieron en el curso 2020-2021. Por ejemplo, el “aula en el que se imparten las clases” obtuvo una valoración de 4,07, el “aula informática y accesibilidad a los recursos informáticos institucionales” un 4,00, el “sistema de ayuda del campus virtual” un 4,14 y el “Servicio de limpieza” un 4,47.</p> <p>Entre los recursos puestos a disposición del programa de Máster (profesores y estudiantes) se encuentran:</p> <p>A) Portal STUDIUM para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>El Máster ha venido haciendo un gran esfuerzo para adecuar sus infraestructuras informáticas a las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Fruto de ello es un portal (<a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a>) que se viene usando como soporte y complemento “no presencial”, de forma generalizada, de la enseñanza en los grados y posgrados en Sociología y en Comunicación Audiovisual y en materias de otras titulaciones de la Universidad de Salamanca.</p> <p>El núcleo de STUDIUM está constituido por una colección de herramientas para la docencia desarrolladas a partir del programa de software libre Moodle. Algunas son bien conocidas por cualquier usuario de la informática y no necesitan mayor presentación: guía de cada asignatura (programas, bibliografía, etc.), enlaces a sitios de interés, almacenes de textos y otros materiales para descargar, foros para el debate con/entre los estudiantes, chats para intercambios más informales, directorio de profesores e investigadores, buzón para la entrega de trabajos, conferencia en línea...</p> <p>Otras son más específicas y novedosas, como el casillero, la agenda, los avisos, los ejercicios o los itinerarios. Como complemento a la clase magistral, se encuentran ventajas de especial interés en el uso del Aula Virtual Interactiva para las actividades docencia-estudio del máster en Internet accediendo al Portal de Servicios «Studium» de la Universidad de Salamanca, <a href="http://studium.usal.es/">http://studium.usal.es/</a>, por ejemplo:</p> <p>a) Es un método eficaz que permite el contacto personal y directo con el/la estudiante de posgrado para obtener un feedback orientativo sobre su proceso en los estudios.</p> <p>b) Brinda la ocasión de resolver dificultades con el/la docente responsable de cada asignatura del programa de forma directa e individualizada, y solicitar el asesoramiento sobre las fuentes de conocimiento bajadas desde Internet que utilizan los estudiantes para desarrollar su trabajo.</p> <p>c) De este modo, el/la docente se sirve de la tutoría para coordinar y supervisar las tareas acometidas por el/la estudiante.</p> <p>En el curso 2019-2020 a consecuencia de la Covid-19, en el segundo cuatrimestre, desde el máster se llevaron a cabo un planteamiento de orientación y apoyo a través de tutorías individualizadas on-line. También se implementaron y utilizaron herramientas virtuales para la docencia on-line, como Google Meet o Blackboard, incluidas en la plataforma virtual Studium. Si se observa la valoración de los recursos del máster, realizada por los alumnos un indicador muy valorado, en el curso 2019-2020 ha sido comunicación a través de la plataforma Studium, donde se comparte tanto información relacionada con la docencia como oportunidades de becas, organización de horarios y eventos relacionados. Dato que ponen de manifiesto la importancia de la comunicación entre los agentes implicados en el máster y la adaptación de la actividad docente y de aprendizaje a las nuevas tecnologías. Infraestructura que se ha mantenido para el curso 2020-2021.</p> <p>B) Biblioteca “Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses.</p> <p>El máster cuenta con el apoyo de espacios especializados como la Biblioteca “Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses”. (Recursos   Centro Cultural Hispano Japonés (<a href="http://centrojapones.es">centrojapones.es</a>)). La biblioteca “Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses” situada en el Centro Cultural Hispano Japonés es uno de los centros de referencias para investigadores sobre el Japón a nivel europeo. La Biblioteca del Centro Cultural Hispano-Japonés ofrece una serie de material bibliográfico relevante destinados a la realización de trabajos científicos y/o a la inmersión lingüística y cultural en torno a la Japonología. Desde la biblioteca se puede acceder fuentes bibliográficas y de datos especializados. Estas bases de datos y bibliográficas representan una serie de recursos desde donde es posible extraer bibliografía relevante de revistas publicadas en el Este y Sur de Asia. Junto a</p>				

ellas, se ofrecen las bases de datos de la Biblioteca Nacional de Japón (National Diet Library), el agregador de bases de datos bibliográficas japonés CiNii y el catálogo del Nichibunken (日研).

Por supuesto los estudiantes del Máster tienen acceso al resto de bibliotecas de la Universidad de Salamanca, en particular la Francisco de Victoria donde se encuentra un buen número de las nuevas adquisiciones bibliográficas. Las instalaciones e infraestructuras, en general, también se encuentran bien valoradas, especialmente destaca el servicio de limpieza con una valoración de 4,12.

La Universidad de Salamanca cuenta con servicios de apoyo y orientación para los estudiantes del Máster. Estos servicios- el de Orientación Universitaria y el de Asuntos Sociales- son adecuados, suficientes y están consolidados. Además, desde la Dirección del Máster se asesora a los estudiantes que requieran algún apoyo complementario. Pero debido a los cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, desde el máster se llevaron a cabo un planteamiento de orientación y apoyo a través de tutorías individualizadas on-line. También se implementaron y utilizaron herramientas virtuales para la docencia on-line, como Google Meet o Blackboard, incluidas en la plataforma virtual Studium. Para ello la Universidad proporcionó curso de formación ad-hoc para el uso de estas herramientas. Información sobre los cursos que se hizo llegar al profesorado. Esfuerzo que se mantuvo en el curso 2020-2021.

Finalmente, para poder contar con una evidencia sólida de la valoración de los estudiantes de todos estos indicadores, se llevaron a cabo actuaciones para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación. Medidas que también se establecieron durante el periodo de vigencia del Estado de Alarma. Para ello se fomentó la participación de los estudiantes, proporcionando los cuestionarios por la plataforma de Studium y diseñando un calendario de aplicación de encuestas de evaluación aumentado significativamente la participación en el curso 18-19 respondieron 11, pero en el curso 19-20 respondieron 21, es decir, 60% del alumnado y 20-21 respondieron 20 estudiantes.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Espacio exclusivo para alumnos de tercer ciclo en la biblioteca Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses.
- Estrecha coordinación con secretaria.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Ampliar los fondos bibliográficos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de la encuesta realizada a los estudiantes.</li> <li>• Guía Académica 2021-2022.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	SI	NO			
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.		X	
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A continuación, se presentan los mecanismos que se han puesto en marcha para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias previstas, que se encuentran especificados en el punto 8.2 de la memoria verificada. Los procedimientos se dividen en dos tipos: procedimientos generales y procedimientos específicos. Con relación a los primeros se tienen en cuenta tasas, resultados académicos y los TFM. Y vinculados a los segundos se han puesto en marcha reunión de seguimiento del profesorado, consulta a los estudiantes y recursos de docencia on-line.</p> <p>Los resultados de aprendizaje son analizados y satisfacen los objetivos del programa formativo (ver tabla 4).</p> <p>Por ejemplo, los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y son expuestos a los estudiantes de forma clara al comienzo de cada asignatura. Las fechas de exposición y defensa de los TFM se conocen antes de la matrícula. Los tribunales están formados por profesorado del máster. Los criterios para la evaluación son conocidos por alumnos, profesores, tutores y tribunal. Con relación al TFM, el máster llevó a cabo una encuesta para conocer la relación entre las competencias adquiridas en el máster y sus trayectorias después de acabar los estudios, se preguntó en la encuesta por la relación entre el TFM y el trabajo ocupado una vez egresado del máster. Un 15% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo con que su TFM había sido útil para encontrar trabajo, pero un 59% se encontraba en desacuerdo. Igualmente, un 28.9% declaró encontrarse de acuerdo o muy de acuerdo con que su TFM había sido útil para continuar con su doctorado, mientras que un 42,1% se mostraba en desacuerdo. Estos datos muestran que en el máster se encuentran reforzadas las habilidades académicas y habría que potenciar más las competencias orientadas al mercado laboral.</p> <p>En cuanto a las Prácticas Externas, los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p> <p>En el curso 2019-2020, se introdujeron cambios a consecuencia de la covid-19 en el segundo cuatrimestre. Por un lado, la forma de impartir las clases se virtualizó. Para coordinar este proceso se solicitó a los profesores del segundo semestre que informara de cómo iban a proceder. Los instrumentos comúnmente utilizados fueron, subir material digitalizado, diseño de foros de debate, elaboración píldoras audiovisuales, tutorías individualizadas on-line y también instrumentos sincrónicos como las clases virtuales en formato streaming. Por el lado de los instrumentos de evaluación, se recomendó mantener evaluación continua, los instrumentos virtuales aplicados fueron: cuestionarios online, foros de debate, trabajos, defensas virtuales, herramientas de conocimiento como Kahoot. A pesar de los contratiempos se pudo llevar a cabo el proceso de aprendizaje. Todas estas modificaciones se incluyeron en una adenda a cada ficha, que fue aprobada por los órganos competentes y puesta a disposición del alumnado con la antelación suficiente. Cambios que se mantuvieron en el curso 2020-</p>					

2021 para dar respuesta a los Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias (ACSUCYL 22 de junio 2020). No obstante, a pesar de los esfuerzos, la transición de una docencia presencial, que es la propia del título, a una virtual, que demanda otro tipo de organización, ha condicionado la valoración de los estudiantes sobre las metodologías docentes y los materiales de enseñanza, aunque aun así muestra más satisfacción que insatisfacción. Naturalmente, en un máster volcado a la presencialidad cuando esta falla los alumnos valoran la metodología y los materiales acorde a ello. Sin embargo, la accesibilidad y el esfuerzo realizado por el profesorado a la hora de estructurar sus actividades y asignaturas se mantuvieron en cotas muy altas de valoración.

**Tabla 4. ítems resultados de aprendizaje. Medias cursos 18-19; 19-20 y 20-21.**

ITEM	Media
Metodología docente y su adecuación a las competencias de la titulación	3,15
Criterios y métodos de evaluación y su adecuación a las competencias de la titulación	3,4
Organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos con el/la profesor	3,91
las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura	3,9

En suma, las actividades de formación y evaluación resultan coherentes con los resultados de aprendizaje previstos y son públicos. A pesar de las condiciones excepcionales generadas por las crisis de la COVID-19, que ha supuesto realizar esfuerzos tanto a estudiantes como profesorado para adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a estas circunstancias, con todo ello, se satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación. No obstante, se ha revisado la guía académica para el curso 2021-2022.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Mejorar la adaptación de materiales a la docencia virtual, en el caso de que se requiera por los estados de emergencia.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																											
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																											
4.2. Evolución de los indicadores del título																																																											
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																											
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>																																																											
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																											
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES																																																										
	SI	NO	Se cumplido sin desviaciones	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido desviaciones sustanciales																																																						
x		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X																																																								
x		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																																								
JUSTIFICACIÓN																																																											
Los indicadores se mantienen en los mismos términos del 1er Autoinforme de Renovación de la Acreditación de 30/11/2017:																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Estudiantes de nuevo ingreso</b></td> <td>23</td> <td>30</td> <td>26</td> <td>26</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td><b>Tasa de rendimiento</b></td> <td>93,53%</td> <td>97,68%</td> <td>95,66%</td> <td>95,82%</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td><b>Tasa de éxito</b></td> <td>98,90%</td> <td>97,83</td> <td>98,98%</td> <td>100%</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td><b>Tasa de evaluación</b></td> <td>94,57%</td> <td>97,85%</td> <td>96,65%</td> <td>95,65%</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td><b>Tasa de abandono</b></td> <td>4,35%</td> <td>0</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td><b>Tasa de graduación (graduados en los 2 cursos académicos siguientes)</b></td> <td>91,30%</td> <td>96,7%</td> <td>93,3%</td> <td></td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td><b>Porcentaje de graduados en el año que inician el máster</b></td> <td>86,96%</td> <td>90%</td> <td>69%</td> <td>73%</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td><b>Tasa de eficiencia</b></td> <td>96,77%</td> <td>99%</td> <td>99%</td> <td>97%</td> <td>N.d</td> </tr> </tbody> </table>							2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	<b>Estudiantes de nuevo ingreso</b>	23	30	26	26	30	<b>Tasa de rendimiento</b>	93,53%	97,68%	95,66%	95,82%	N.d	<b>Tasa de éxito</b>	98,90%	97,83	98,98%	100%	N.d	<b>Tasa de evaluación</b>	94,57%	97,85%	96,65%	95,65%	N.d	<b>Tasa de abandono</b>	4,35%	0	-	-	N.d	<b>Tasa de graduación (graduados en los 2 cursos académicos siguientes)</b>	91,30%	96,7%	93,3%		N.d	<b>Porcentaje de graduados en el año que inician el máster</b>	86,96%	90%	69%	73%	N.d	<b>Tasa de eficiencia</b>	96,77%	99%	99%	97%	N.d
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21																																																						
<b>Estudiantes de nuevo ingreso</b>	23	30	26	26	30																																																						
<b>Tasa de rendimiento</b>	93,53%	97,68%	95,66%	95,82%	N.d																																																						
<b>Tasa de éxito</b>	98,90%	97,83	98,98%	100%	N.d																																																						
<b>Tasa de evaluación</b>	94,57%	97,85%	96,65%	95,65%	N.d																																																						
<b>Tasa de abandono</b>	4,35%	0	-	-	N.d																																																						
<b>Tasa de graduación (graduados en los 2 cursos académicos siguientes)</b>	91,30%	96,7%	93,3%		N.d																																																						
<b>Porcentaje de graduados en el año que inician el máster</b>	86,96%	90%	69%	73%	N.d																																																						
<b>Tasa de eficiencia</b>	96,77%	99%	99%	97%	N.d																																																						
N.d: no disponible. Estarán disponibles en marzo de 2022.																																																											
Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación por cada asignatura del título se mantienen en los términos del anterior periodo de evaluación.																																																											
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																																											
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados cuantitativos son satisfactorios.</li> <li>• Evolución de los instrumentos de evaluación.</li> </ul>																																																											
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA																																																											
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el porcentaje de graduados en el año que inician el máster.</li> </ul>																																																											

DIMENSIÓN III. RESULTADOS  
Criterio 4. Resultados del programa formativo

SE APORTAN EVIDENCIAS				CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO						
<b>4.3. Inserción laboral</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio propio de inserción laboral.</li> <li>Cartel de la Semana del Japón.</li> <li>Taller de Aprendizaje Club de Exportadores e Inversores Españoles.</li> <li>Taller de aprendizaje impartido por Javier Valero   Mao Salamanca</li> </ul>							
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			X		
JUSTIFICACIÓN							
<p>El máster dispone de datos propios obtenidos por el propio título con relación a la inserción laboral de los egresados. Siguiendo las recomendaciones expresadas en el Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales emitida, 6 de julio de 2018 se realizó una encuesta a los egresados de las últimas diez promociones de MUAO, del total del alumnado respondieron 39 de 151. Entre las 39 respuestas se encuentran representantes de las diez promociones tenidas en cuenta. De las 39 un 56,4% fueron mujeres y un 41,0% hombres. Un 84,7% declararon ser españoles, un 13% procedente de Latinoamérica y un 2,6% de Asia. Según los datos al finalizar el máster un 71% declaró haber encontrado trabajo tras finalizar el máster. Un 46 % declaró haberlo encontrado en los seis meses primero tras finalizar el máster y un 67,8% en el primer año tras acabar el máster. No obstante, tan solo un 40% declaró que su primer empleo se relacionaba directamente con el Máster. Un 63,6% trabaja en el sector privado y un 22,7% en el sector público. Los egresados trabajan en España (33,4%), en Asia (12,9%) sobre todo en Japón, en Estados Unidos (2,6%) y Reino Unido (2,6%). También se consultó con relación a la vía científica o académica, en este sentido, un 26% declaró haber realizado o estar realizando un doctorado. Un 28,9% consiguió una beca tras finalizar el máster.</p> <p>Igualmente, se cuenta con el informe de resultados de la encuesta de inserción laboral, aplicada en 2021(a los tres años de haber finalizado) a la promoción que finalizó el Máster en 2017-18 (<a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/40_M135_Est_Asia_Oriental_Egres17-18.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/40_M135_Est_Asia_Oriental_Egres17-18.pdf</a>) ya que la tasa de respuesta fue del 43%. Según los datos de este informe un 60% de los egresados encontró empleo en el primer año tras finalizar los estudios</p> <p>Finalmente, desde el máster se realiza un esfuerzo para encontrar mecanismos de orientación hacia el mercado laboral para los estudiantes, por ejemplo, en el curso 2020-2021, junto a la Embajada del Japón el máster organizó la semana del Japón, entre las actividades programadas se encontraban charlas sobre becas y programas de estudios. También se organizó una charla con el Club de Exportadores e Inversores Españoles sobre emprendimiento internacional.</p>							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación científica.</li> <li>Oportunidades laborales, de becas y de doctorados.</li> </ul>							
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar las competencias orientadas al mercado profesional.</li> <li>Potenciar la orientación académica y profesional.</li> </ul>							

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																										
Criterio 4. Resultados del programa formativo																										
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																										
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>																										
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de la Comisión Académica.</li> </ul>																										
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																				
	SI	NO																								
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X																							
JUSTIFICACIÓN																										
<p>A continuación, se presenta la valoración general de cada uno de los bloques en los que se mide la satisfacción de los alumnos, el profesorado y el personal de apoyo con el programa formativo. Cene destacar que el porcentaje de respuesta de los agentes implicados ha aumentado. Por ejemplo, en el caso de los estudiantes han respondido en los últimos cursos un 60% de ellos. En el curso 18-19 respondieron 11, pero en el curso 19-20 respondieron 21, es decir, 60% del alumnado y 20-21 respondieron 20 estudiantes.</p> <p>Tabla 8 Ítem de satisfacción de los estudiantes con el título.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de Estudios General (PEG)</td> <td>3,82</td> <td>3,38</td> <td>3,18</td> </tr> <tr> <td>Valoración general de la organización de la enseñanza (VGO)</td> <td>3,55</td> <td>3,24</td> <td>3,27</td> </tr> <tr> <td>Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje (EA)</td> <td>3,73</td> <td>3,47</td> <td>2,93</td> </tr> <tr> <td>Grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno</td> <td>Sd</td> <td>4,02</td> <td>SD</td> </tr> </tbody> </table> <p>A la luz de la valoración de los estudiantes (ver tabla 8) en el curso 2020-2021 la valoración del Plan de estudios alcanza una puntuación de 3,18, que, aunque desciende con relación al curso 2019-20, cuyo valor fue de 3,38, se mantiene en una valoración notable. Dentro de este bloque el ítem mejor valorado, en el curso 2018-2019 fueron las prácticas externas, con un 4,00, pero ya tanto en el curso 2019-20 como en el 2020-21, los mejores ítems fueron las “oferta de asignaturas optativas” y la “Accesibilidad del Profesorado”, con valores de 4,00 y 3,94 respectivamente para el curso 2019-2020.</p> <p>En segundo lugar, en el curso 2019-2020, la valoración de la “Organización de la Enseñanza” arrojó una valoración de 3,24 subiendo levemente este ítem a 3,27 en el curso 2020-2021. En este bloque el ítem mejor valorado en los tres cursos académicos fue la “Adecuación del Horario de Clases”. Y el ítem menos valorado en el curso 2018-2019 fue la distribución de tareas a lo largo del curso. En este sentido se corrigió esta cuestión pues al curso siguiente el ítem con una puntuación más baja fue la coordinación entre materias y profesores. Igualmente, se adoptaron medidas para gestionar esta cuestión fomentando reuniones de coordinación antes de comienzo del curso. No obstante, este ítem aún se mantiene con una valoración baja, en el curso 2020-2021 a pesar de los esfuerzos realizados. La propia complejidad organizativa que reviste alguna de las asignaturas, que son impartidas por varios profesores, más las complicaciones organizativas generadas por la situación generada por la aprobación del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19 son causas detrás de esta valoración.</p> <p>En tercer lugar, con relación al Proceso de Enseñanza. Aquí, el ítem que muestra una mejor valoración fue de nuevo como en cursos anteriores la “Accesibilidad del profesorado (tutorías)”, que muestra el compromiso del profesorado con un proceso formativo individualizado, propio de estudios de postgrado. El ítem menos valorado fue la “Metodología y la adecuación a las competencias”. En este sentido se han tomado medidas para potenciar las competencias profesionalizantes, además de proponer proyectos de innovación docente apostando por nuevas metodologías. Pero dadas las complicaciones organizativas generadas por la situación generada por la aprobación del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19 continuadas en el curso 2020-2021, ha condicionado estos ítems. La razón principal es que este es un más diseñado para docencia presencial, donde unos de sus principales activos es la accesibilidad del profesorado. En este sentido pasar a una docencia virtual y eliminando la proximidad del aula por la docencia on-line, donde se requieren diseños propios del formato virtual ha condicionado esta valoración. Pero el profesorado ha realizado un gran esfuerzo para poder adaptarse a estas</p>								18-19	19-20	20-21	Plan de Estudios General (PEG)	3,82	3,38	3,18	Valoración general de la organización de la enseñanza (VGO)	3,55	3,24	3,27	Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje (EA)	3,73	3,47	2,93	Grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno	Sd	4,02	SD
	18-19	19-20	20-21																							
Plan de Estudios General (PEG)	3,82	3,38	3,18																							
Valoración general de la organización de la enseñanza (VGO)	3,55	3,24	3,27																							
Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje (EA)	3,73	3,47	2,93																							
Grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno	Sd	4,02	SD																							

condiciones, superando los retos planteados. En cuarto lugar, los estudiantes valoran su grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno con un 4,02. Poniendo el punto de atención ahora en la opinión del propio profesorado, se observa una valoración general muy positiva, pues la satisfacción general alcanza un valor de 4,41. Distinguiendo, de nuevo, por bloques temáticos, por un lado, la valoración general con la actividad asciende hasta un 3,98. Y, por otro, la valoración general con los recursos muestra un valor de 4,18. Este bloque destacan como ítems mejores valorados “Las plataformas tecnológicas de apoyo son adecuadas” con un valor medio de 4,35 y el de “Los sistemas de ayuda del campus virtual y la atención del personal técnico son eficaces” con un valor de 4,31. Estos recursos han permitido garantizar el proceso de aprendizaje con las mayores garantías posibles durante el periodo de estado de alarma y confinamiento, pues permitió dar una rápida respuesta al nuevo contexto. Finalmente, con relación a la satisfacción del personal de apoyo no se disponen datos concretos vinculados al máster, pero sí a la Facultad de Ciencias Sociales y son satisfactorios siendo unos de los ítems mejor valorado es “Mantengo buena relación con los estudiantes y con el profesorado del centro” ambos con un 4,33.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso docente.</li> <li>• Detección de incidencias organizativas.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantear proyectos de Innovación Docente contextualizados en el título.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ítems del título, curso 2019-2020 y 2020-2021</li> <li>• Convenios de colaboración con el CCCM</li> <li>• Convenio de Colaboración con el Club de Exportadores en Inversores Españoles.</li> <li>• Actividades organizadas junto a la Embajada del Japón. <u>Innovación   Mao Salamanca</u></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO		desviaciones	desviaciones	desviaciones
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.		X	
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
En este periodo evaluado se han producido los siguientes cambios que suponen un incremento de la proyección exterior del título:					
El porcentaje de estudiantes procedentes del extranjero se mantiene e incluso aumenta: 53,8% en 2018-19, 58%					



<p>en 2019-20 y 51% en 2020-21.</p> <p>Todos los cursos, entre 3-4 estudiantes del máster logran las becas de movilidad en la USAL para universidades de Japón.</p> <p>Ha aumentado el número de estancias de formación de investigación de profesores del Máster en universidades de Asia Oriental [indicar algún número]</p> <p>Se han establecido alianzas con las siguientes empresas e instituciones para mejorar la formación de estudiantes y egresados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el Club de Exportadores e Inversores Españoles (<a href="https://maosalamanca.es/alianzas/#CEIE">https://maosalamanca.es/alianzas/#CEIE</a>), en 2020-21. A través de la organización de seminarios con empresarios del Club de Exportadores e Inversores Españoles, se potencia las habilidades profesionales al ofrecer a los estudiantes una visión especializada de cómo son los negocios internacionales y de la experiencia especializada de empresarios y profesionales.</li> <li>• Con el Centro Cultural y Científico de Macao (<a href="https://maosalamanca.es/alianzas/#CCCM">https://maosalamanca.es/alianzas/#CCCM</a>), en 2020-21 para ampliar las redes de colaboración, fomentando la movilidad científica, académica y estudiantil -particularmente los estudiantes del perfil académico-investigador- entre ambas instituciones, coadyuvando el proceso de consolidación de las propuestas académicas sobre los Estudios de Asia Oriental.</li> <li>• En los últimos cursos se ha consolidado la colaboración con la Embajada de Japón en España: De la mano del cuerpo diplomático y de relevantes empresarios invitados por la Embajada del Japón, los estudiantes han podido conocer la realidad social, económica, política, cultural, diplomática y empresarial del Japón.</li> <li>• Se ha ido aumentando los convenios con 22 universidades de países de Asia Oriental, así como con empresas e instituciones. Por ejemplo, las empresas: Comercio exterior y servicios multinacionales chiberica SL. Curso 2018-2019, Civiciencia S.L. Curso 2020-2021, Kenpeng Educación Internacional Consultoría 2019-2020 KERC ASBL curso 2020-2021.</li> </ul>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red internacional de Instituciones colaboradoras.</li> <li>• Trabajo de representación de la coordinación.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer campañas de información sobre programas de movilidad de profesorado propios de la Universidad.</li> </ul>

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Mejoras que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: crear una modalidad de docencia semipresencial.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2020
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
En su momento, antes de la situación generada por la COVID-19 se detectó una demanda por parte de futuros estudiantes del máster, que trabajaban, que demandaban una modalidad docente que le permitiera conciliar vida laboral y formativa.	
<b>VALORACION</b>	
Debido a la pandemia Covid 19. No hubo otra alternativa que implantar docencia de un modo virtual, que en el segundo semestre de 2019 fue completamente virtual pero que en el curso 2020-2021 se hizo virtual rotativa para poder responder a las exigencias sanitarias. Hoy en día, no se plantea crear la modalidad semi-presencial prevista antes de la situación creada con la COVID-19.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: crear la especialidad de Estudios Chinos.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2019
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
Se propuso crear esta especialidad, que potenciaría al máster, una vez que se contases con los recursos disponibles para ello.	
<b>VALORACION</b>	
No se ha desarrollado aún el proyecto de ofertar la especialidad de Estudios Chinos porque la Universidad de Salamanca acaba de implantar en el curso 2021-22 el MU en Estudios Avanzados de Lenguas, Literaturas y Culturas de Asia Oriental ( <a href="https://www.usal.es/estudios-avanzados-de-lenguas-literaturas-y-culturas-de-asia-oriental">https://www.usal.es/estudios-avanzados-de-lenguas-literaturas-y-culturas-de-asia-oriental</a> ), de carácter filológico, y los recursos no permiten abrir esta especialidad aún de un modo consistente.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: Proyectos de Innovación docentes: Aula Global: organización de E-Sport	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
A la luz de los informes de seguimiento del máster se requería llevar a cabo acciones para innovar los recursos pedagógicos.	
<b>VALORACION</b>	

Ha tenido una efectividad limitada porque era una innovación planteada para la modalidad de docencia presencial y se tuvo que suspender debido a la aprobación del Estado de Alarma en marzo de 2019.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: armonizar instrumentos docentes	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
A partir de los informes de seguimiento se detecto la necesidad de armonizar los instrumentos docentes, para potenciar la unidad del plan de estudio. Para ello se han realizado una metaevaluación de los mismos a partir de las guías docentes.	
VALORACION	
Ha sido una acción fructífera porque se ha elaborado un documento de directrices para establecer unos criterios armonizados para implementar los instrumentos docentes en las futuras modificaciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Potenciar las competencias orientadas al mercado laboral.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
A partir de los informes de seguimiento se detectó la necesidad de armonizar los instrumentos docentes, para potenciar la unidad del plan de estudio. Para ello se han realizado una metaevaluación de los mismos a partir de las guías docentes.	
VALORACION	
Ha sido una acción fructífera porque se ha elaborado un documento de directrices para establecer unos criterios armonizados para implementar los instrumentos docentes en las futuras modificaciones.	

b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: mejorar el acceso y la visibilidad de la información del programa en su página web, así como sobre las especialidades y las materias/ asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6-07-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 24 de julio de 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> INICIADA <input type="checkbox"/> NO	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	

En este punto cabe mencionar que las mejoras propuestas en el Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales, 6 de julio de 2018 en el que se recomendaba que en la página web del máster se presentasen las guías docentes en documentos separados por asignatura para facilitar su consulta y completar la información proporcionada en todos sus apartados se han atendido en el presente curso académico. Esta recomendación se tuvo inmediatamente, teniendo en cuenta en la página web donde se presenta la guía estructurada por especialidad y asignatura ( <http://maosalamanca.es/guia-academica/>).

## VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Esta medida ha ayudado a aumentar el atractivo del Máster.

## IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: homogeneizar los contenidos de las guías docentes, comprobar que todas incluyen la información relevante para que los estudiantes puedan tomar decisiones antes de la matrícula, y organizar las asignaturas/materias por especialidades

FECHA DE LA PROPUESTA: 6-07-2018

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 24 de julio de 2018, mayo 2019 y mayo 2020 y mayo 2021

## IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUION: X COMPLETADA X EN MARCHA  INICIADA NO

JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Su implantación fue sin problemas, se llevaron a cabo las tareas de para homogeneizar el contenido de la guía docente. De hecho, todos los meses de mayo, antes de que se realicen las matrículas se actualiza la información de las guías académicas: horarios, profesorado, plan de actividades académicas, etc.

## VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Mejora la toma de decisiones del alumnado a la hora de realizar su matrícula y la organización de su curso académico. Ha mejorado la visibilidad de la singularidad de la oferta formativa del Máster.

## IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: implementar mecanismos para aumentar la participación del alumnado en las encuestas a fin de obtener datos representativos sobre su grado de satisfacción que confirmen o no las tendencias observadas en la actualidad.

FECHA DE LA PROPUESTA: 6-07-2018

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: primavera de 2020

## IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUION: X COMPLETADA EN MARCHA  INICIADA NO

JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Se estudiaron medidas para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación. Además se ha mejorado la coordinación con la Unidad de Evaluación de la calidad de la Universidad de Salamanca. Por ejemplo, se decidieron fechas para administrar la encuesta para que los estudiantes las pudieran cumplimentar en el aula, o debido a la situación generada por la crisis de la pandemia, también se habilitó para que fueran respondidas vía telemática.

## VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Se están aplicando medidas establecidas por la USAL en el curso 2019-2020. Y la valoración es positiva porque ha aumentado la participación de los estudiantes. En el curso 18-19 respondieron 11, pero en el curso 19-20 respondieron 21, es decir, 60% del alumnado y 20-21 respondieron 20 estudiantes, es decir, un 66% de los

estudiantes.
--------------

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: implantar en el Máster estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y servicios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6-07-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 07-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA      X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En el curso 2017-2018 se realizó una encuesta diseñada por parte del Máster a los egresados desde el curso 2008-2009 al 2017-2018, del total 151 estudiantes del alumnado respondieron 39. También la Unidad de Evaluación de la calidad administra una encuesta cada dos años para pulsar la valoración del título por parte de profesorado y del Personal de Apoyo. Y cada año para los estudiantes.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha sido útil porque permite conocer las fortalezas y debilidades del título por parte de los agentes implicados.	

#### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incluir Especialidad de Estudios Chinos.	
OBJETIVO: responder a la demanda de los estudiantes.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Para conseguir los resultados de aprendizajes previstos.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Sería fácil solo sería ampliar una asignatura más, para cumplir con los créditos exigidos en la memoria para ofertar una especialidad, porque le máster ya tiene mucha dedicación ello. Además, llena un hueco formativo, y permite completar la oferta del máster.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica.	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,): Ampliar una asignatura y algún profesor. El máster actualmente ya cuenta con muchos recursos que permitiría esta ampliación con pocas modificaciones.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): número de matriculados	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Los correspondientes a una modificación sustancial.	

IFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Analizar, valorar y actualizar si procede el Plan de Estudios	
OBJETIVO: Que el plan de estudio queda más adecuado a los objetivos generales del máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Para conseguir los resultados de aprendizajes previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Hay algunas asignaturas que podrían añadirse. O dado el caso que sustituyan a algunas otras asignaturas del plan de estudio.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Requiere de una planificación de elaboración de materiales docentes acordes a las modificaciones realizadas en el plan de estudio. Por ejemplo, a partir de los proyectos de investigación desarrollados elaborar materiales a modo de transferencia del conocimiento incluyendo asignaturas nuevas o contenido en las existentes.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): El mismo que se realiza con otras asignaturas del título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Los correspondientes a una modificación sustancial.	

IFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: establecer un procedimiento para dar respuesta a las eventualidades docentes que puedan surgir.	
OBJETIVO: garantizar una oferta de docente con la mayor calidad posible.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Para conseguir los resultados de aprendizajes previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION: 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Para gestionar se pretende establecer procedimiento, como establecer canales de comunicación al respecto con las áreas que permitan analizar estas cuestiones en la Comisión Académica y desde este órgano tomar las decisiones pertinentes para seguir manteniendo la oferta docente con la mayor calidad posible.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): El mismo que se realiza con otras asignaturas del título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Los correspondientes a los trámites internos de la institución.	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública de título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior de título